

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Julio - Diciembre de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

67%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	A partir de la adopción e implementación del plan de mejoramiento producto de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la vigencia anterior, se han evidenciado avances y mejoras al Sistema de Control Interno, sin embargo algunas recomendaciones se mantienen y deberán tratarse en la vigencia 2022 con especial observancia a la gestión del riesgo institucional.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad con los porcentajes alcanzados en la presente evaluación por cada uno de los componentes, se establece que funcionan para los objetivos propuestos dado a que se observan mejoras, sin embargo persisten debilidades que deberán ser abordadas por la administración a partir del plan de mejoramiento del Sistema de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se expidió la Resolución de Rectoría No. 1485 de 2021 (17 de noviembre) por la cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se asignaron responsables a nivel institucional de políticas de gestión de desempeño. Resolución No. 1500 de 2021 (22 de noviembre) por la cual se actualizó el MECI articulándolo con MPG y se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en su artículo Segundo establece el esquema de Líneas de Defensa para la Universidad. De igual forma se expidió la Resolución No. 1709 del 15 de diciembre de 2021 por la cual se adoptó el Estatuto de Auditoría Interna en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, contando así con un diseño metodológico armonizado con los lineamientos de orden nacional, generando así oportunidades de mejora a partir de su implementación.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	63%	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a través de la Resolución de Rectoría No. 1485 de 2021 (17 de noviembre) adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y asignó responsables a nivel institucional de políticas de gestión de desempeño, mediante la Resolución No. 1500 de 2021 (22 de noviembre) actualizó el MECI articulándolo con MPG, creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en su artículo Segundo estableció el esquema de Líneas de Defensa para la Universidad. También se expidió la Resolución No. 1709 del 15 de diciembre de 2021 por la cual se adoptó el Estatuto de Auditoría Interna en la Universidad. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno continúa fortaleciéndose para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, por lo cual en el segundo semestre de la vigencia se llevaron a cabo siete reuniones del Comité, entre las cuales aprobó la política de administración de riesgos institucional y la expedición de la Circular No. 02 con lineamientos de autogestión institucional. Igualmente la institución cuenta con políticas y procedimientos que facilitan la consecución de los objetivos institucionales. Se ha avanzado en actividades relacionadas con el código de integridad, la estrategia para la gestión del conflicto de interés, siendo necesario fortalecer e implementar las mismas en la Universidad. Se ha avanzado en el cumplimiento del plan de mejoramiento en respuesta a la evaluación del SCI de la vigencia anterior. Se ha fortalecido el reporte a la línea estratégica por parte de segundas líneas de defensa. Se observa debilidad en los temas relacionados con talento humano, en cuanto a la planeación estratégica y al plan de capacitación. Es importante que la línea estratégica decorearse no en la gestión de riesgos a partir de la actualización del marco metodológico recientemente aprobado y así dinamizar la toma de decisiones en materia de estructura de controles, al igual que los análisis de contexto para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	56%	En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno se ha venido fortaleciendo para tener un mejor dinamismo y optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Igualmente la institución cuenta con políticas y procedimientos que facilitan la consecución de los objetivos institucionales. Se han adelantado acciones para la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como la actualización del marco normativo interno asociado a las funciones del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno. De igual forma se tiene previsto en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2021 la elaboración del código de integridad, la estrategia para la gestión del conflicto de interés y actualización de la política de riesgos. Se encuentra en curso la presentación para aprobación por parte del CCCC del plan de mejoramiento en respuesta a la evaluación del SCI del semestre anterior, por lo cual aún no se evidencian mayores avances en el presente ejercicio. Se observa debilidad en cuanto al reporte de información relacionada con el desempeño: estratégico, talento humano y en general del monitoreo de segundas líneas. En cuanto al plan de capacitación, se recomienda establecer según anualidad de enero a diciembre para facilitar su desarrollo y seguimiento, así como ampliar la frecuencia de evaluación que actualmente es anual.	6%
Evaluación de riesgos	Si	53%	Como fortaleza en el componente se evidencian avances en la actualización del marco metodológico institucional para la gestión del riesgo (Adopción de la actualización de la política de Administración del Riesgo el día 19 de diciembre de 2021 y la "GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO" EIGCS-03, Versión 3 del 30 de diciembre de 2021); en las cuales se incorporaron roles de responsabilidad asociados a las líneas de defensa, sin embargo, por haberse consolidado este aspecto en la finalización de la vigencia, no se ve reflejado el avance en el porcentaje del componente con relación a la medición anterior en atención a que será necesario observar su comportamiento en la implementación del mismo.	53%	En la Universidad se encuentra establecida la política de administración de riesgos y está contenida en la Guía metodológica para la administración de riesgos, sin embargo aún no ha sido actualizado de acuerdo con la última versión de la Guía del DAPP. Se observó debilidad en cuanto al monitoreo por parte de la Oficina de Planeación y por lo tanto en el reporte a la alta dirección, en el acompañamiento y asesoría que requieren los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, así como en el monitoreo que deben realizar los responsables de proceso y las acciones que deben tomar frente a la materialización de riesgos.	0%
Actividades de control	Si	63%	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con políticas de operación y procedimientos para la realización de actividades, de igual manera se evidencian avances en la actualización del marco metodológico institucional para la gestión del riesgo (Adopción de la actualización de la política de Administración del Riesgo el día 19 de diciembre de 2021 y la "GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO" EIGCS-03, Versión 3 del 30 de diciembre de 2021); en las cuales se incorporaron roles de responsabilidad asociados a las líneas de defensa, sin embargo, por haberse consolidado este aspecto en la finalización de la vigencia, no se ve reflejado el avance en el porcentaje del componente con relación a la medición anterior en atención a que será necesario observar su comportamiento en la implementación del mismo.	54%	La institución tiene definidos controles en los procedimientos y en los mapas de riesgos de cada proceso que ayudan a mitigar los riesgos. Se encuentra pendiente la adopción e implementación del MPG para la integración y articulación de los sistemas, así como del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de actualización de la política de riesgos, de los controles y demás información de riesgos en cada proceso. La labor de monitoreo por parte de los responsables de proceso como de la Oficina de Planeación no ha sido efectiva para detectar debilidades en la estructura del control; se deben fortalecer las actividades de control sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad de activos de información, prevención del fraude y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	9%
Información y comunicación	Si	75%	El componente de información y comunicación mantiene su porcentaje de cumplimiento, debido a que no se evidenciaron mayores avances en los criterios objeto de evaluación. Se ha trabajado en la caracterización de grupos de valor, sin embargo, se encuentra pendiente el documento final. Se ha avanzado en el plan de mejoramiento para atender las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría ITA por parte de la Procuraduría General de la Nación. Es importante mantener actualizados los inventarios de información y considerar un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	75%	La Universidad dispone de distintos medios de comunicación para entregar información relevante a sus grupos de interés, tales como la página Web, redes sociales, correo electrónico institucional, así mismo cuenta con herramientas como el Sistema Orfeo para gestionar las comunicaciones oficiales y con canales de información internos para la denuncia como son el formulario electrónico de peticiones, sugerencias, reclamos, sugerencias y denuncias dispuesto en la página web a través del link de PQRSD y el módulo de servicio al cliente en ISODOC.	0%
Monitoreo	Si	80%	Este componente presenta fortalezas para el periodo evaluado relacionadas con el aumento en la frecuencia de los escenarios de análisis para la presentación de resultados que permiten un mejor control en la ejecución de la planeación institucional visibilizando los resultados de gestión de algunas áreas y sobre la toma de decisiones para evitar desviaciones, es así como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizó para el segundo semestre siete (7) sesiones en las cuales se abordaron los aspectos relacionados con informes de seguimiento presentados por las Oficinas de Planeación, Seguimiento y Desarrollo, Sistema de Gestión de Seguros de Seguros de Seguros y se generaron recomendaciones y lineamientos frente a los informes de evaluación y seguimiento presentados por la Oficina de Control Interno.	61%	Se ha avanzado en la elaboración de planes de mejoramiento a partir de evaluaciones internas y externas, de igual manera se ha empezado a generar estrategias para el flujo de información del área de planeación (monitoreo) para conocimiento de la instancia de mejoramiento para atender las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría ITA por parte de la Procuraduría General de la Nación. Es importante mantener actualizados los inventarios de información y considerar un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos. Se debe fortalecer el diseño de la estrategia para la rendición de cuentas con el fin de ajustarla al MIRC. Finalmente se debe considerar evaluar el desempeño de los mecanismos internos de comunicación, frente al entendimiento del papel que tiene todo el personal en la consecución de objetivos y metas estratégicas.	19%